RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRL EN LAS EMPRESAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD DE LA COMUNITAT VALENCIANA MÓDULO GENERAL

PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL 2017
INFORME DEFINITIVO

Juan José Puchau Fabado
Servicio de Organizaciones Saludables

<u>Di</u>ciembre 2018

INVASSAT

Título:

Resultados de las encuestas de valoración del sistema de prevención de riesgos laborales en las empresas de mayor siniestralidad laboral de la Comunitat Valenciana. Módulo general. Plan de Actuación 2017.

Autor:

Servicio de Organizaciones Saludables. Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo. INVASSAT.

Elaborado por:

Juan José Puchau Fabado.

Fuentes:

Encuestas de valoración del sistema de prevención de riesgos laborales, módulo general, realizadas durante 2017 por el equipo técnico del INVASSAT sobre el colectivo de empresas de nueva incorporación a los planes de actuación contra la siniestralidad laboral de la Comunitat Valenciana.

Edita:

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo. INVASSAT

Composición:

Juan José Puchau Fabado

Edición:

Burjassot, diciembre de 2018 - v.1







INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE VALORACIÓN DEL SISTEMA DE PRL EN LAS EMPRESAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA. MÓDULO GENERAL

PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL 2017

INFORME DEFINITIVO

[diciembre 2018]

<u>Índice.</u>

1	Objet	0	Pág. 4
2	Meto	dología y fuentes	Pág. 4
3	Descr	ipción de la población objeto de estudio y de la muestra	Pág. 4
	3.1	Población objeto de estudio:criterios de selección	Pág. 5
	3.2	Caracterización de la muestra	Pág. 5
	3.3	Representatividad estadística: margen de error	Pág. 6
4	Result	ados obtenidos: valoración del sistema de prevención de riesgos laborales	Pág. 6
	4.1	Sistema de prevención de riesgos laborales	Pág. 6
	4.2	Plan de prevención de riesgos laborales	Pág. 8
	4.3	Evaluación de riesgos	Pág. 9
	4.4	Planificación de la actividad preventiva	Pág. 15
	4.5	Controles periódicos de los riesgos	Pág. 16
	4.6	Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos	Pág. 17
	4.7	Formación e información	Pág. 18
	4.8	Vigilancia de la salud	Pág. 20
	4.9	Equipos de protección individual (EPI)	Pág. 22
	4.10	Daños derivados del trabajo	Pág. 23
	4.11	Personas trabajadoras especialmente sensibles	Pág. 24
	4.12	Medidas de emergencia y/o autoprotección	Pág. 27
	4.13	Consulta y participación	Pág. 28
	4.14	Coordinación de actividades empresariales (CAE)	Pág. 30
	4.15	Seguridad vial laboral	Pág. 31
	4.16	Sectores específicos	Pág. 32
5	Concl	usiones: resumen final	Pág. 36
Índi	ce de t	ablas	Pág. 41
Índi	ce de g	ráficos	Pág. 42
	xo: Mo dulo ge	odelo encuesta de valoración del sistema de prevención de riesgos laborales eneral)	Pág. 44

1. Objeto.

El presente documento pretende proporcionar información que permita caracterizar la gestión en materia de prevención de riesgos laborales llevada a cabo en 2017 por las empresas más afectadas por la siniestralidad laboral, en el contexto de la Comunitat Valenciana.

2. Metodología y fuentes.

Los resultados presentados en este estudio han sido elaborados a partir de los datos obtenidos de las Encuestas de Valoración del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales llevadas a cabo, durante 2017, en las empresas de la Comunitat Valenciana.

Concretamente se ha utilizado el Módulo General de dicha encuesta que, a través de 85 ítems repartidos en 17 apartados, repasa la gestión de las obligaciones empresariales más relevantes derivadas de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Dicho módulo ha sido desarrollado por el INVASSAT y puede consultarse en el Anexo.

Las encuestas fueron cumplimentadas por el equipo técnico del INVASSAT durante sus visitas a las empresas, recopilándose los datos de forma conjunta para su posterior explotación estadística.

3. Descripción de la población objeto de estudio y de la muestra.

La población objeto de estudio está conformada por el colectivo de empresas de mayor siniestralidad laboral de la Comunitat Valenciana, en el marco del Plan de Actuación contra la Siniestralidad Laboral 2017.

A través del siguiente enlace se puede obtener información detallada en relación con los mencionados Planes de Actuación contra la Siniestralidad Laboral de la Comunitat Valenciana:

http://www.invassat.gva.es/planes-de-actuacion-contra-la-siniestralidad-laboral-en-empresas-de-la-comunitat-valenciana

3.1. Población objeto de estudio: criterios de selección.

La clasificación de las empresas en el Plan de Actuación 2017 se lleva a cabo tomando como base el total de siniestros (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) ocurridos durante el año 2016¹ y se estructura en torno a dos criterios fundamentales:

- El primero, el número de siniestros y el índice de incidencia de la empresa.
- Y el segundo, la gravedad de los siniestros asociados a la empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior, el criterio considerado para determinar el colectivo de "empresas de mayor siniestralidad" que deben constituir la población objeto del presente estudio, es el cumplimiento por parte de las empresas de, al menos, uno de los dos requisitos siguientes:

- Haber sufrido más de 4 siniestros y tener un índice de incidencia superior al doble del índice de incidencia medio de su actividad económica.
- Haber declarado un accidente de trabajo en jornada laboral de carácter grave, muy grave o mortal.

Así pues, en la Comunitat Valenciana encontramos, dentro del Plan de Actuación 2017, un conjunto de 1.485 empresas que cumplen con el criterio anterior y que por tanto constituyen el universo o tamaño total de la población objeto de estudio.

3.2. Caracterización de la muestra.

A continuación se presentan los parámetros más representativos de la muestra en la que se basa este estudio:

- Tamaño de la muestra: 881 empresas (encuestas)
- Ámbito temporal: Plan de Actuación 2017 (marzo 2017 febrero 2018)
- Ámbito de actividad: Todas las actividades económicas
- Ámbito territorial: Comunitat Valenciana.

En la tabla 1 se observa el desglose de la muestra por provincias.

¹ Se entenderá por siniestro a la hora de clasificar a las empresas en el Plan de Actuación 2017, los accidentes con baja en jornada de trabajo notificados y registrados en el sistema Delt@ con fecha de baja médica en 2016 (incluidos los de empresas de trabajo temporal sufridos en calidad de empresa usuaria y excluidos los accidentes sin baja, in itinere, pluriempleo y recaídas), así como las enfermedades profesionales con o sin baja cerradas como tales por el sistema CEPROSS con expediente iniciado en 2016 (excluidas las recaídas, las cerradas como enfermedad común, accidentes de trabajo y las pendientes de cierre).

Tabla 1. Ámbito territorial de la muestra: desglose por provincias.

		PROVINCIA				
	Alicante	Castellón	Valencia	Valenciana		
N.º empresas (encuestas)	190	156	535	881		

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: INVASSAT

3.3. Representatividad estadística: margen de error.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el personal técnico del INVASSAT visitó y realizó la encuesta sobre una muestra de 881 empresas, lo que supone un 59,3% del total de la población de estudio (1.485 empresas).

Para este tamaño de muestra, con un nivel de confianza del 95% y suponiendo una heterogeneidad del 50% (adoptando una postura muy conservadora al ponernos en el caso más desfavorable), obtenemos un margen de error máximo del \pm 2,1%, por lo que podemos concluir que los resultados obtenidos son representativos.

4. Resultados obtenidos: valoración del sistema de prevención de riesgos laborales.

4.1. Sistema de prevención de riesgos laborales.

4.1.1. Adopción de un sistema de prevención de riesgos laborales (SPRL).

Distribución de las empresas en función de si han adoptado o no un sistema de prevención de riesgos laborales:

Tabla 2. Adopción de un SPRL por parte de la empresa.

	La empresa ha adoptado un sistema de prevención de riesgos laborales					
	SI NO SIN INFO					
N.º empresas	828	1	52	881		

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

En el gráfico 1 se observa como la práctica totalidad de las empresas (al menos un 94%) adoptan un sistema de prevención de riesgos laborales.

SIN INFO 5,90% NO 0,11% SI 93,98% 0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Gráfico 1. La empresa ha adoptado un SPRL.

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.1.2. Modalidad preventiva adoptada.

La distribución de las empresas que disponen de sistema de prevención de riesgos laborales en función de la modalidad preventiva adoptada, se muestra en la siguiente tabla:

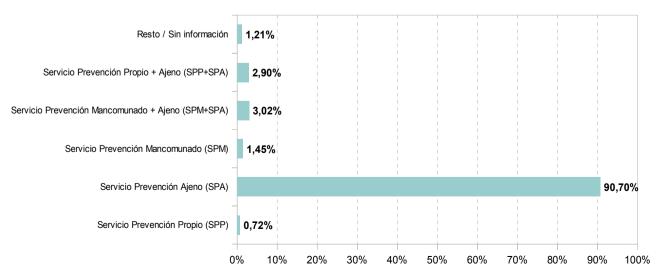
Tabla 3. Modalidades preventivas adoptadas por las empresas que disponen de un SPRL.

		Modalidad preventiva adoptada								
	TD								TOTAL	
N.º empresas	2	6	751	12	1	25	24	1	6	828
E: Propio empresario SPA: Servicio de prevención ajeno SPM: Servicio de prevención mancomunado SPM: Servicio de prevención mancomunado					vicio de pre	vención prop	oio			

Base: Empresas con SPRL (n=828). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

De los datos anteriores se desprende que la gran mayoría de las empresas (≈91%) optan exclusivamente por recurrir al concierto con un servicio de prevención ajeno, tal y como se refleja en el gráfico 2.

Gráfico 2. Principales modalidades preventivas adoptadas por las empresas.



Base: Empresas con SPRL (n=828). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.2. Plan de prevención de riesgos laborales.

4.2.1. Estado del plan de prevención de riesgos laborales de la empresa.

En la tabla 4 se observa la distribución de las empresas en función del estado de sus planes de prevención:

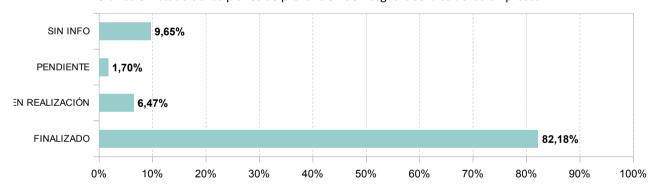
Tabla 4. Estado de los planes de prevención de riesgos laborales de las empresas.

		Estado del plan de prevención					
	FINALIZADO EN REALIZACIÓN PENDIENTE SIN INFO						
N.º empresas	724	57	15	85	881		

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Se aprecia como, en general, las empresas disponen de planes de prevención que en su mayor parte se encuentran finalizados (82,18%). Únicamente el 1,7% de las empresas no disponen de plan de prevención. Los datos anteriores se reflejan en el gráfico 3.

Gráfico 3. Estado de los planes de prevención de riesgos laborales de las empresas.



Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.2.2. Estado de los planes de prevención finalizados.

En la tabla 5 se muestra el estado de implantación y de adaptación a las empresas de los planes de prevención que han sido finalizados por parte de las mismas:

Tabla 5. Estado de los planes de prevención de riesgos laborales finalizados.

	Plar	ı Imp	lantado		Plan adaptado					
	SI	NO	SIN INFO	NO	NO PARCIALMENTE TOTALMENTE PARCIALMENTE SINGULARIZADO SINGULARIZADO PERSONALIZADO PI				SIN INFO	
N.º empresas	556	87	81	59	280	89	113	73	110	

Base: Empresas con planes finalizados (n=724). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Así pues, tal y como se muestra en el gráfico 4, pese a que en términos generales los planes de prevención finalizados se encuentran implantados (76,80%), la mayoría (38,67%) tan solo se adaptan parcialmente a las características concretas de la empresa en su conjunto (parcialmente singularizados) y únicamente el 10,08% están totalmente personalizados, es decir, no solo totalmente singularizados, sino además particularizados a su personal en cada uno de sus diferentes niveles jerárquicos.

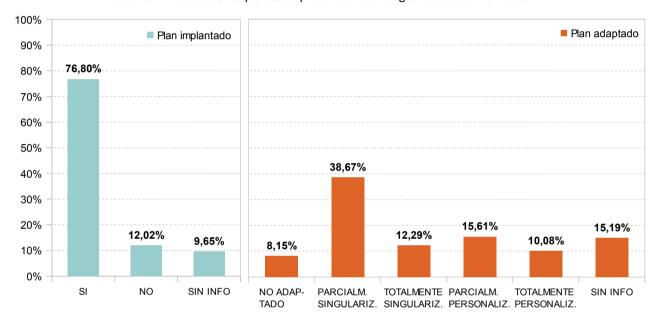


Gráfico 4. Estado de los planes de prevención de riesgos laborales finalizados.

Base: Empresas con planes finalizados (n=724). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.3. Evaluación de riesgos laborales.

4.3.1. Puestos de trabajo evaluados.

La siguiente tabla muestra la distribución de empresas en función de la medida en que sus evaluaciones de riesgos contemplan todos sus puestos de trabajo:

Puestos de trabajo evaluados
TODOS ALGUNOS NINGUNO SIN INFO

N.º empresas 773 26 4 78 881

Tabla 6. Evaluación de riesgos: puestos de trabajo evaluados.

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

De los datos anteriores se desprende que, en su mayoría, las evaluaciones de riesgos de las empresas contemplan todos sus puestos de trabajo. Concretamente al menos el 87,74% de las mismas, tal y como se refleja en el gráfico 5.

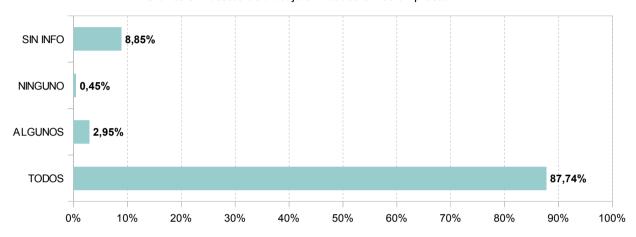


Gráfico 5. Puestos de trabajo evaluados en las empresas.

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.3.2. Actualización de las evaluaciones de riesgos laborales.

A continuación se muestra la distribución de las empresas en función del estado de actualización de sus evaluaciones de riesgos, para el conjunto de empresas en las que, al menos, existe algún puesto de trabajo evaluado:

Las evaluaciones de riesgos se encuentran actualizadas
SI NO SIN INFO

N.º empresas 634 94 71 799

Tabla 7. Evaluación de riesgos: actualización.

Base: Empresas con puestos evaluados (n=799). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Pese a que en la mayoría de estas empresas las evaluaciones de riesgo se encuentran actualizadas (79,35%), llama la atención que en cerca de un 12% de las mismas las evaluaciones de riesgo no se encuentran actualizadas.

SIN INFO 8.89% NO 11,76% SI 79,35% 0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Gráfico 6. Actualización de las evaluaciones de riesgos.

Base: Empresas con puestos evaluados (n=799). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.3.3. Alcance de las evaluaciones de riesgos laborales: elementos tenidos en consideración.

En este apartado se determina, para aquellas empresas con puestos evaluados, la necesidad de considerar en sus evaluaciones los riesgos asociados a cada una de las diferentes especialidades o disciplinas preventivas de carácter técnico (tabla 8):

Tabla 8. Alcance de la evaluación de riesgos: especialidades técnicas a considerar.

	La evaluación de riesgos debería contemplar los riesgos asociados a:							
	SEGURIDAD		HIGIENE		ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA			
	PROCEDE	NO PROCEDE / SIN INFO	PROCEDE	NO PROCEDE / SIN INFO	PROCEDE	NO PROCEDE / SIN INFO		
N.º empresas	677	122	602	279	636	245		

Base: Empresas con puestos evaluados (n=799). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Según muestran los datos anteriores, los riesgos que en mayor proporción deberían tenerse en cuenta son los asociados a la seguridad (procede contemplarlos en al menos el 84,73% de las empresas), seguidos por los de carácter ergonómico y psicosocial (79,60%) y en último lugar por los de tipo higiénico (75,34%).

Elementos tenidos en consideración en materia de seguridad.

En materia de seguridad se contemplan los siguientes aspectos preventivos: *equipos de trabajo, lugares de trabajo, riesgos especiales* y *atmósferas explosivas (ATEX)*. El grado en el que se consideran dichos aspectos en las evaluaciones de riesgos se distribuye tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9. Alcance de la evaluación: elementos considerados en materia de seguridad.

ASPECTOS DE SEGURIDAD	Co	Consideración en la evaluación (n.º empresas)					
ASPECTOS DE SEGURIDAD	SI	NO	PARCIAL	NO PROCEDE	SIN INFO	TOTAL	
Equipos de trabajo	302	70	256	15	34	677	
Lugares de trabajo	465	16	153	13	30	677	
Riesgos especiales	149	46	132	182	168	677	
Atmósferas explosivas (ATEX)	60	137	80	258	142	677	

Base: Empresas con puestos evaluados en las que procede considerar los riesgos de seguridad (n=677). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Para cada uno de los aspectos analizados, teniendo en cuenta únicamente los casos en los que se dispone de información y procede su consideración, se observa (gráfico 7) como los más deficientemente contemplados en las evaluaciones (por no estar considerados en ellas o estarlo de forma insuficiente) son: ATEX (78,34%), Riesgos especiales (54,44%) y Equipos de trabajo (51,91%). En el extremo opuesto se encuentran los lugares de trabajo, completamente considerados en las evaluaciones de riesgos realizadas por el 73,34% de las empresas.

100% SI 90% NO ■ PARCIAL 80% 73,34% 70% 60% 49,46% 48,09% 50% 45,57% 40,76% 40,37% 40% 28,88% 30% 24,13% 21,66% 20% 14.07% 11,15% 10% 2.52% 0% **EQUIPOS TRABAJO** LUGARES TRABAJO **RIESGOS ESPECIALES ATEX**

Gráfico 7. Aspectos de seguridad considerados en la evaluación de riesgos.

Base: Empresas con puestos evaluados, en las que procede considerar cada uno de los aspectos y de las que se dispone de información (n=628, equipos; n= 634, lugares; n= 327, riesgos especiales; n=277, ATEX). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Elementos tenidos en consideración en materia de higiene.

En materia de higiene se contemplan los siguientes aspectos preventivos: *contaminantes físicos, contaminantes químicos* y *contaminantes biológicos*. El grado en el que se consideran dichos aspectos en las evaluaciones de riesgos se distribuye tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10. Alcance de la evaluación: elementos considerados en materia de higiene.

ASDECTOS DE LUCIENE	Co	TOTAL					
ASPECTOS DE HIGIENE	SI	NO	PARCIAL	NO PROCEDE	SIN INFO	TOTAL	
Contaminantes físicos	236	119	181	17	49	602	
Contaminantes químicos	151	134	194	73	50	602	
Contaminantes biológicos	68	98	90	238	108	602	

Base: Empresas con puestos evaluados en las que procede considerar los riesgos de higiene(n=602). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Realizando idénticas consideraciones que para el caso de seguridad se aprecia como, en general, las empresas abordan deficientemente en sus evaluaciones los aspectos higiénicos analizados, siendo el peor contemplado los contaminantes biológicos (78,34%), seguido por los químicos (68,47%) y físicos (55,97%).

100% SI 90% ■ NO 80% PARCIAL 70% 60% 50% 44,03% 40,50% 38,28% 40% 35,16% 33,77% 31,52% 27,97% 26.56% 30% 22.20% 20% 10% 0% CONTAMINANTES FÍSICOS CONTAMINANTES QUÍMICOS CONTAMINANTES BIOLÓGICOS

Gráfico 8. Aspectos de higiene considerados en la evaluación de riesgos.

Base: Empresas con puestos evaluados, en las que procede considerar cada uno de los aspectos y de las que se dispone de información (n=536, físicos; n= 479, químicos; n= 256, biológicos). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Elementos tenidos en consideración en materia de ergonomía y psicosociología aplicada.

En materia de ergonomía y psicosociología se contemplan los siguientes aspectos preventivos: *carga física*, confort acústico-térmico-visual-CAI y *factores de riesgo psicosociales*. El grado en el que se consideran dichos aspectos en las evaluaciones de riesgos se distribuye según se muestra en la tabla 11:

Tabla 11. Alcance de la evaluación: elementos considerados en materia de ergonomía y psicosociología.

ASPECTOS DE ERGONOMÍA Y	Co	TOTAL					
PSICOSOCIOLOGÍA	SI	NO	PARCIAL	NO PROCEDE	SIN INFO	TOTAL	
Carga física	115	222	268	5	26	636	
Confort (Acústico, térmico, visual, CAI)	96	189	117	111	123	636	
Factores de riesgo psicosociales	93	370	88	43	42	636	

Base: Empresas con puestos evaluados en las que procede considerar los riesgos ergonómicos y psicosociales (n=636). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Al igual que ocurría en el caso anterior, en general las empresas abordan deficientemente en sus evaluaciones los aspectos ergonómicos y psicosociales analizados, siendo el más escasamente contemplado el vinculado a los riesgos psicosociales (83,12%), seguido por la carga física (80,99%) y el confort (76,11%), tal y como se aprecia en el gráfico 9.

100% SI 90% NO 80% ■ PARCIAL 67,15% 70% 60% 47,01% 50% 44,30% 36,69% 40% 29,10% 30% 23,88% 19,01% 16,88% 15,97% 20% 10% 0% CARGA FÍSICA CONFORT ACÚSTICO - TÉRMICO - VISUAL - CAI FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES

Gráfico 9. Aspectos de ergonomía y psicosociología considerados en la evaluación de riesgos.

Base: Empresas con puestos evaluados, en las que procede considerar cada uno de los aspectos y de las que se dispone de información (n=605, carga física; n= 402, confort; n= 551, riesgos psicosociales). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.4. Planificación de la actividad preventiva.

4.3.1. Documentación de la planificación.

La distribución de empresas en función de la medida en que documentan la planificación de su actividad preventiva se muestra en la tabla 12, de la que se desprende que la mayoría la documentan (85,93%) o al menos lo hacen de forma parcial (4,65%).

Tabla 12. Documentación de la planificación.

	Se documenta la planificación de la actividad preventiva SI NO PARCIAL SIN INFO					
N.º empresas	757	28	41	55	881	

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

A continuación, para aquellas empresas que documentan total o parcialmente su planificación (798 empresas) se procede a analizar el contenido de la misma. Los resultados se muestran en el gráfico 10.

5,89% ■ NO 50,25% PARCIAL SIN INFO Verificación realización de las actividades y valoración eficacia 21,05% 22,81% 4,76% 48,50% Se establecen las fechas previstas de implantación de las medidas 28,45% 4,14% 48,37% Se asignan los recursos económicos precisos 23,31% 24,19% 4,01% 44,99% Incluye los responsables para la ejecución de las medidas 15,91% 35,09% 3,76% 34,71% Existe una prioridad para cada una de las medidas 10,90% 50,63% 3,13% 31,83% Contiene todas las medidas pendientes de implantación 5,26% 59,77% 2,76% 20,55% Existe programa anual de actividades preventivas 2,88% 73.81% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Gráfico 10. Documentación de la planificación: contenido.

Base: Empresas que documentan la planificación (n=798). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General.
INVASSAT

Según se observa en el gráfico anterior, la mayor parte de las empresas no incluyen en su planificación o lo hacen solo de forma parcial, los siguientes aspectos: la asignación de recursos económicos (71,68%), la verificación de la realización de las actividades y valoración de su eficacia (71,30%), el establecimiento de las fechas previstas de implantación de las medidas (66,80%) y los responsables para la implantación de las mismas (60,90%).

4.5. Controles periódicos de los riesgos.

La distribución de empresas en función de la realización de actividades periódicas de control de riesgos, se muestra en la siguiente tabla.

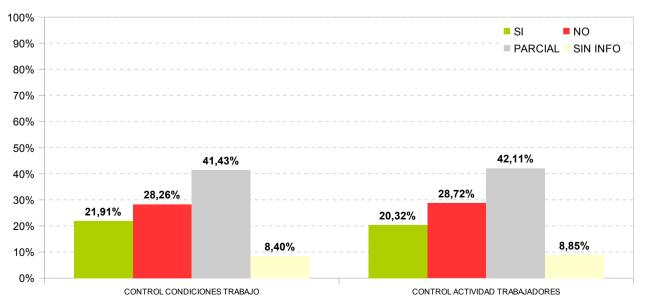
Tabla 13. Control periódico de los riesgos.

ACTIVIDADES DE CONTROL	Se lleva a d	Se lleva a cabo un control periódico (n.º empresas)					
ACTIVIDADES DE CONTROL	SI	NO	PARCIAL	SIN INFO	TOTAL		
De las condiciones de trabajo	193	249	365	74	881		
De la actividad de los trabajadores/as	179	253	371	78	881		

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

En torno al 28% de las empresas no realizan controles periódicos de las condiciones de trabajo (28,26%) ni de la actividad de su personal (28,72%) y cerca del 42% lo hace solo de forma parcial (gráfico 11).

Gráfico 11. Realización de actividades de control periódico de los riesgos.



Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.6. Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos.

En la tabla 14 se muestran los aspectos preventivos considerados en relación con la presencia de los recursos preventivos, así como la distribución de las empresas en torno a los mismos.

Tabla 14. Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos.

		TOTAL			
	SI	NO	PARCIAL	SIN INFO	TOTAL
La evaluación identifica aquellos riesgos que requieren la presencia de los recursos preventivos.	228	171	105	377	881
La planificación preventiva determina la forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos.	161	176	144	400	881

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

Teniendo en cuenta únicamente los casos en los que se dispone de información, observamos como en el 54,76% de las empresas la evaluación no identifica (o lo hace de forma parcial) los riesgos que requieren la presencia de los recursos preventivos, y en el 66,53% la planificación hace lo mismo respecto a la forma de llevar a cabo dicha presencia (gráfico 12).

100% ■ SI ■ NO ■ PARCIAL 90% 80% 70% 60% 50% 45.24% 36,59% 40% 33,47% 33.93% 29,94% 30% 20.83% 20% 10% 0% LA EVALUACIÓN IDENTIFICA AQUELLOS REISGOS QUE REQUIEREN LA PRESENCIA DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS LAS PLANIFICACIÓN PREVENTIVA DETERMINA LA FORMA DE LLEVAR A ACABO LA PRESENCIA DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS

Gráfico 12. Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos.

Base: Empresas de las que se dispone de información (n=504, evaluación; n=481, planificación). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.7. Formación e información.

4.7.1. Formación.

La distribución de empresas en función de la formación preventiva proporcionada a su personal, se muestra en la tabla 15.

Tabla 15. Formación en materia preventiva.

TIDO DE FORMACIÓN	Trabajadores	TOTAL				
TIPO DE FORMACIÓN	TODOS/AS	ALGUNOS/AS	NINGUNO/A	SIN INFO	TOTAL	
General de la empresa.	495	302	32	52	881	
Específica del puesto.	395	395	39	52	881	
Medidas de emergencia.	359	371	73	78	881	

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

Se observa como, aunque una considerable parte de las empresas proporciona formación preventiva a todo su personal (40,75% en el caso más desfavorable, que es el relativo a las medidas de emergencia) todavía existe una gran cantidad que la proporcionan solo a una parte (44,84% en el caso más desfavorable, que es el relativo a la específica del puesto), tal y como se muestra en el gráfico 13.

100% ■ TODOS/AS ■ ALGUNOS/AS 90% ■ NINGUNO/A SIN INFO 80% 70% 60% 56,19% 50% 44,84% 44,84% 40,75% 42,11% 40% 34,28% 30% 20% 8,29% 8,85% 10% 3,63% 4,43% 0% FORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO FORMACIÓN EN MEDIDAS DE EMERGENCIA

Gráfico 13. Personas trabajadoras que han recibido formación en materia preventiva

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.7.2. Información.

La distribución de empresas en función de la información preventiva proporcionada a su personal, se muestra en la tabla 16.

Tabla 16. Información en materia preventiva.

TIDO DE FORMACIÓN	Trabajadores/	TOTAL			
TIPO DE FORMACIÓN	TODOS/AS ALGUNOS/AS NINGUNO/A SIN INFO		TOTAL		
General de la empresa.	676	119	20	66	881
Específica del puesto.	648	139	22	72	881
Medidas de emergencia.	611	146	34	90	881

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

En el gráfico 14 se pone de manifiesto que la mayoría de las empresas proporcionan información en materia preventiva a su personal. Aún así, el mayor margen de mejora lo encontramos en la información relativa a las medidas de emergencia, pues existe un 16,57% de empresas que solo se la proporcionan a parte del personal que debería recibirla, y un 3,86% de empresas que no la proporcionan en absoluto.

100% ■ TODOS/AS ■ ALGUNOS/AS 90% ■ NINGUNO/A SIN INFO 76,73% 80% 73,55% 69,35% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 16,57% 15,78% 13,51% 10,22% 10% 3,86% 2,50% 2,27% 0% INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO INFORMACIÓN EN MEDIDAS DE EMERGENCIA

Gráfico 14. Personas trabajadoras que han recibido información en materia preventiva

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.8. Vigilancia de la salud.

4.8.1. Personas trabajadoras con las que se han cumplido las obligaciones en la materia.

La distribución de empresas en función de la vigilancia de la salud proporcionada a su personal, se muestra en la tabla 17. Debe advertirse que el conjunto de personas sobre el cual se ha valorado, en cada empresa, los distintos tipos de vigilancia de la salud considerados, es, para la de tipo "previa/inicial" el total de la plantilla, mientras que para las de tipo "periódica" y "reincorporación" únicamente el personal de la empresa para el que proceda.

Tabla 17. Vigilancia de la salud.

TIPO DE VIGILANCIA DE LA SALUD	Trabajadores/as con quienes se han cumplido las obligaciones en materia de vigilancia de la salud (n.º empresas)							
LA SALOD	TODOS/AS	ALGUNOS/AS	NINGUNO/A	NO PROCEDE	SIN INFO			
Previa/inicial.	468	183	71	11	148	881		
Periódica.	519	248	38	1	75	881		
Reincorporación.	184	119	42	107	429	881		

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

Los resultados, teniendo en cuenta únicamente los casos para los que procede y se dispone de

información, se muestran en el gráfico 15:

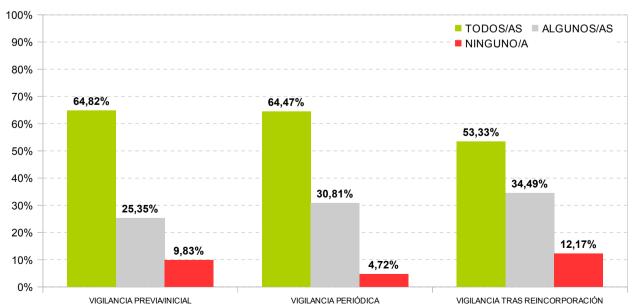


Gráfico 15. Personas trabajadoras con quienes se han cumplido las obligaciones en vigilancia de la salud

Base: Empresas en las que existen personas trabajadoras para las que procede proporcionar cada uno de los tipos de vigilancia de la salud considerados y de las que se dispone de información (n=722, previa/inicial; n= 805, periódica; n= 345, reincorporación). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

En el gráfico se observa como cerca del 64% de las empresas proporcionan vigilancia de la salud de los tipos "previa/inicial" y "periódica" a todas las personas que deben recibirla, mientras que este porcentaje disminuye al 53,33% para el tipo de vigilancia "tras reincorporación". Asimismo, para esta última llama la atención el hecho de que un 12,17% de las empresas no se la proporcionan a ninguna de las personas para las que procedería hacerlo.

4.8.2. Determinación de su obligatoriedad.

La tabla 18 muestra en qué medida las empresas determinan los puestos de trabajo en los que la vigilancia de la salud debería resultar obligatoria.

Tabla 18. Determinación de la obligatoriedad de la vigilancia de la salud.

	Se han detern	TOTAL						
	SI NO PARCIAL SIN INFO							
N.º empresas	484	129	126	142	881			

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Así, si bien la mayoría de empresas (54,94%) determina los puestos en los que la vigilancia de la salud resulta obligatoria, al menos un 14,64% no lo hace y un 14,30% lo hace sólo de forma parcial.

4.8.3. Protocolos de vigilancia de la salud aplicados.

En la siguiente tabla se observa si los protocolos de vigilancia sanitaria aplicados en los reconocimientos médicos se corresponden con los riesgos contemplados en la evaluación de los puestos de trabajo.

Tabla 19. Correspondencia entre los protocolos de vigilancia de la salud aplicados y los riesgos del puesto.

	Los protocolo	os aplicados se co	rresponden con evaluación	los riesgos conte	mplados en la	TOTAL		
	SI	NO PARCIAL NO PROCEDE SIN INFO						
N.º empresas	584	30	131	3	133	881		

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Considerando únicamente los casos en los que procede y se dispone de información, de lo anterior se desprende que, en general, existe correspondencia entre los protocolos aplicados y los riesgos del puesto (78,39% de las empresas). No obstante, en el 17,58% de los casos esta correspondencia tan solo es parcial.

4.9. Equipos de protección individual (EPI).

A continuación se consideran dos aspectos preventivos clave relacionados con la gestión de los EPI por parte de las empresas: la definición de las características técnicas que permitan su correcta selección y su entrega a los trabajadores. Los resultados se reflejan en la tabla 20.

Tabla 20. Gestión preventiva de los equipos de protección individual (EPI).

ACTIVIDADES PREVENTIVAS ASOCIADAS A			TOTAL			
LOS EPI	SI	NO	PARCIAL	NO PROCEDE	SIN INFO	IUIAL
Se han definido las características técnicas de los EPI en función de los riesgos del puesto.	471	88	261	5	56	881
Se suministran los EPI definidos en la evaluación de riesgos.	497	51	264	5	64	881

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

Considerando solo los casos para los que procede y se dispone de información, se observa como no solo todavía existen empresas que no definen las características técnicas de los EPI (10,73%) ni suministran los indicados en sus evaluaciones (6,28%), sino también como cerca de un tercio de las mismas hacen ambas cosas solo de forma parcial (gráfico 16).

100% ■ SI ■ NO ■ PARCIAL 90% 80% 70% 61,21% 57,44% 60% 50% 40% 32,51% 31,83% 30% 20% 10,73% 10% 6.28% 0% SE HAN DEFINIDO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EPI EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS DEL PUESTO SE SUMINISTRAN LOS EPI DEFINIDOS EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Gráfico 16. Gestión preventiva de los equipos de protección individual (EPI).

Base: Empresas en las que procede y de las que se dispone de información (n=820, características; n=812, suministro). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.10. Daños derivados del trabajo.

En la tabla 21 se muestra la forma en la que las empresas afrontan diversas actividades preventivas asociadas a los daños derivados del trabajo. Concretamente su investigación, la revisión de la evaluación de riesgos y la adopción de las medidas correctoras pertinentes.

Tabla 21. Gestión preventiva de los daños para la salud derivados del trabajo.

ACTIVIDADES PREVENTIVAS ASOCIADAS A			TOTAL			
LOS DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO	SI	NO	PARCIAL	NO PROCEDE	SIN INFO	IUIAL
Se investigan los incidentes.	181	459	60	43	138	881
Se investigan los accidentes sin baja.	246	450	79	26	80	881
Se investigan los accidentes con baja.	647	60	113	7	54	881
Se investigan las enfermedades profesionales.	117	83	36	413	232	881
Se revisa la evaluación de riesgos con motivo de los daños para la salud derivados del trabajo.	247	186	290	29	129	881
Se adoptan medidas correctoras como consecuencia de los daños para la salud derivados del trabajo.	266	122	357	16	120	881

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

100% SI NO PARCIAL 90% 78.90% 80% 70% 65.57% 58,06% 60% 49,58% 50% 40.11% 40% 35,17% 35.70% 34.16% 31,74% 30% 25,86% 25.73% 20% 15,25% 13,78% 10,19% 8.57% 10% 7.32% 0% SE ADOPTAN MEDIDAS CORRECTORAS COMO CONSECUENCIA DE LOS DAÑOSLABORALES SE INVESTIGAN LOS SE INVESTIGAN LOS SE INVESTIGAN LAS ENFERMEDADES PRO-SE REVISA LA EVALUA-CIÓN DE RIESGOS CON MOTIVO DE LOS DAÑOS LABORALES SE INVESTIGAN LOS ACCIDENTES SIN BAJA ACCIDENTES CON BAJA **FESIONALES**

Gráfico 17. Gestión preventiva de los daños para la salud derivados del trabajo.

Base: Empresas en las que procede y de las que se dispone de información (n=700, incidentes; n=775, sin baja; n=820, con baja; n=236 enfermedades; n=723, evaluación; n=745 medidascorrectoras). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL.

Módulo General. INVASSAT

Los resultados que presenta el gráfico 17 (teniendo en cuenta únicamente los casos en que procede y se dispone de información) muestran como, salvo para el caso de la investigación de los accidentes con baja (realizada por el 78,90% de las empresas), el resto de actividades preventivas analizadas no se llevan a cabo, o se hacen de forma parcial, por la mayoría de las empresas. Entre estas actividades destacan especialmente la investigación de los incidentes y la de los accidentes sin baja, al no ser realizadas por el 65,67% y el 58,06% de las empresas, respectivamente. También llama la atención el hecho de que el 35,17% de las empresas con enfermedades profesionales no realicen ninguna investigación al respecto.

4.11. Personas trabajadoras especialmente sensibles.

4.11.1. Existencia de personas trabajadoras especialmente sensibles en las empresas.

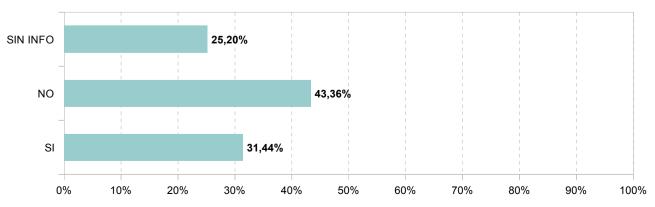
La distribución de las empresas en función de la existencia en las mismas de personas trabajadoras que por sus características personales o estado biológico conocido sean más vulnerables a los riesgos derivados de su trabajo (incluidas mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y menores) se muestra en la tabla 22 y en el gráfico 18. Se ha podido detectar la presencia de estas personas en el 31,44% de las empresas.

Tabla 22. Existencia de trabajadores/as especialmente sensibles (incluido embarazo/lactancia y menores).

	Existen persona	TOTAL					
	SI	SI NO SIN INFO					
N.º empresas	277	382	222	881			

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Gráfico 18. Existen trabajadores/as especialmente sensibles (incluido embarazo/lactancia y menores).



Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.11.2. Consideración de sus limitaciones en la evaluación de riesgos.

A continuación se analiza si, en aquellas empresas en las que existen personas trabajadoras especialmente sensibles, sus limitaciones han sido consideradas en las evaluaciones de riesgos. La tabla 23 muestra la distribución de las empresas en función de la medida en que se ha tenido en cuenta lo anterior.

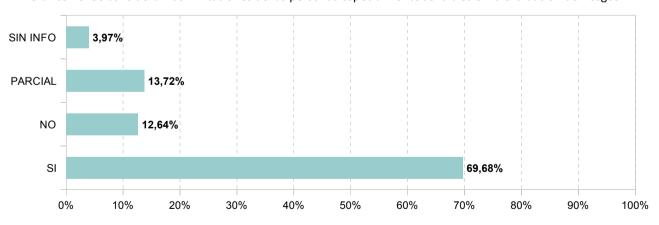
Tabla 23. Consideración de las limitaciones de las personas especialmente sensibles en la evaluación de riesgos.

	Se han conside especial	TOTAL
N.º empresas	193	277

Base: Empresas con personas trabajadoras especialmente sensibles (n=277). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Se observa como en la mayor parte de las empresas (69,68%) se han considerado las limitaciones en la evaluación de riesgos, si bien en un 12,64% de las mismas no se considera y en un 13,72% solo de forma parcial, tal y como se puede apreciar en el gráfico 19.

Gráfico 19. Se consideran las limitaciones de las personas especialmente sensibles en la evaluación de riesgos.



Base: Empresas con personas trabajadoras especialmente sensibles (n=277). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.11.3. Adopción de las medidas previstas en la evaluación de riesgos.

Finalmente se determina si, en aquellas empresas en las que existen personas trabajadoras especialmente sensibles cuyas limitaciones han sido consideradas en las evaluaciones de riesgos, se han adoptado las medidas preventivas previstas en dichas evaluaciones (tabla 24).

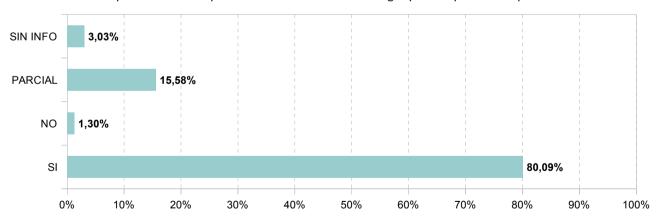
Tabla 24. Adopción de las medidas previstas en la evaluación de riesgos para personas especialmente sensibles.

	The second secon	tado las medidas s personas trabaj			TOTAL				
N.º empresas	185	185 3 36 7							

Base: Empresas con personas trabajadoras especialmente sensibles cuyas limitaciones han sido consideradas en la evaluación de riesgos (n=231). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Se aprecia como la gran mayoría de las empresas (80,09%) adoptan las medidas preventivas previstas en las evaluaciones de riesgos para su personal especialmente sensible, si bien un 15,58% lo hacen solo de forma parcial, tal y como se pone de manifiesto en el gráfico 20.

Gráfico 20. Se adoptan las medidas previstas en la evaluación de riesgos para las personas especialmente sensibles



Base: Empresas con personas trabajadoras especialmente sensibles cuyas limitaciones han sido consideradas en la evaluación de riesgos (n=231). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.12. Medidas de emergencia y/o autoprotección.

4.12.1. Existencia de medidas de emergencia y/o autoprotección.

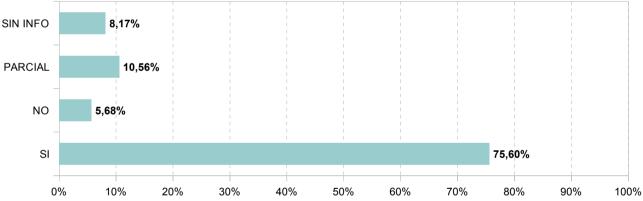
La distribución de las empresas en función de la existencia de medidas de emergencia y/o autoprotección, se muestra en la tabla 25 y en el gráfico 21. Se aprecia como la mayoría de las empresas dispone de dichas medidas (75,60%).

Tabla 25. Existencia de medidas de emergencia y/o autoprotección.

	TOTAL						
	SI NO PARCIAL SIN INFO						
N.º empresas	666	666 50 93 72					

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Gráfico 21. Existen medidas de emergencia y/o autoprotección.



Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.12.2. Implantación de las medidas de emergencia y/o autoprotección.

Para aquellas empresas en que las que existen medidas de emergencia y/o autoprotección, el estado de implantación de dichas medidas se recoge en la tabla 26.

Tabla 26. Implantación de las medidas de emergencia y/o autoprotección.

	Existen ı	nedidas de emer	gencia y/o autop	rotección	TOTAL
	SI	NO	PARCIAL	SIN INFO	IOIAL
N.º empresas	344	153	248	14	759

Base: Empresas con medidas (n=759). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

En el gráfico 22 se observa como la mayor parte de las empresas no tienen implantadas sus medidas de emergencia y/o autoprotección (20,16%) o bien las tienen implantadas de forma parcial (32,67%).

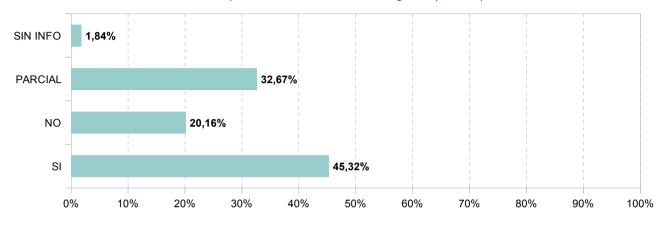


Gráfico 22. Están implantadas las medidas de emergencia y/o autoprotección.

Base: Empresas con medidas de emergencia y/o autoprotección (n=759). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL.

Módulo General. INVASSAT

4.13. Consulta y participación.

4.13.1. Realización de consulta y participación.

La distribución de las empresas en función de la medida en que realizan consulta y participación con su personal, se muestra en la tabla 27.

Se realiza consulta y participación
SI NO PARCIAL NO PROCEDE SIN INFO

N.º empresas 310 207 292 3 69 881

Tabla 27. Realización de consulta y participación.

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

De los datos anteriores se desprende que la mayor parte de las empresas, o bien no realiza ningún tipo de consulta y participación con su personal (23,5%), o bien la realiza de forma parcial (33,14%).

4.13.2. Acciones realizadas.

A continuación, para aquellas empresas que realizan en alguna medida consulta y participación con su personal, se analiza el tipo de acciones concretas llevadas a cabo en esta materia (tabla 28).

Tabla 28. Acciones realizadas en materia de consulta y participación.

ACCIONES DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	SI	NO	N.º emp	resas NO PROCEDE	SIN INFO	TOTAL
Selección del sistema de gestión de PRL.	187	66	279		70	602
Evaluación de riesgos.	199	46	288		69	602
Evaluación de riesgos.	199	40	200		09	002
Planificación de la actividad preventiva.	195	51	288		68	602
Otras materias (selección de EPIs, investigación de daños, etc.).	236	6	291	2	67	602

Base: Empresas que realizan consulta y participación (n=602). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

Teniendo en cuenta únicamente los casos para los que procede y de los que se dispone de información en cada una de las acciones consideradas, en el gráfico 23 se observa como, en términos generales, la mayoría de las empresas que realizan acciones en materia de consulta y participación las llevan a cabo de forma parcial.

100% ■ SI ■ NO ■ PARCIAL 90% 80% 70% 60% 52% 50% 44% 40% 37% 30% 20% 10% 10% 0% SELECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PRL EVALUACIÓN DE RIESGOS OTRAS MATERIAS (SELECCIÓN EPI, INVESTIGACIÓN DAÑOS, ETC.) PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

Gráfico 23. Acciones realizadas en materia de consulta y participación.

Base: Empresas en las que procede y de las que se dispone de información (n=532, SGPRL; n=533, evaluación; n=534, planificación; n=533, otras). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.14. Coordinación de actividades empresariales (CAE).

En este apartado se analiza de forma general la actuación de las empresas en materia de CAE, tanto desde la perspectiva de su sistema de gestión como de la propia realización de la coordinación. En la tabla 29 se muestra la distribución de las empresas en relación con ambos aspectos.

 Tabla 29. Coordinación de actividades empresariales.

ASPECTOS CONSIDERADOS EN MATERIA DE		N.º empresas					
CAE	SI	NO	PARCIAL	NO PROCEDE	SIN INFO	TOTAL	
Se dispone de sistema de coordinación.	489	96	180	18	98	881	
Se realiza la coordinación de actividades empresariales.	350	118	269	18	126	881	

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

Considerando solo los casos para los que procede y de los que se dispone de información en cada uno de los aspectos analizados, se observa como (gráfico 24), si bien la mayoría de las empresas disponen de un sistema de coordinación de actividades empresariales (63,92%) sólo el 47,49% de las empresas lleva a cabo de forma completa dicha coordinación.

100% SI NO PARCIAL 90% 80% 70% 63,92% 60% 50% 40% 36.50% 30% 23.53% 20% 16.01% 12.55% 10% 0% SE DISPONE DE SISTEMA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES SE REALIZA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Gráfico 24. Coordinación de actividades empresariales.

Base: Empresas en las que procede y de las que se dispone de información (n=765, sistema CAE; n=737, realización CAE).

Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.15. Seguridad vial laboral.

A continuación se analiza la actuación de las empresas en seguridad vial laboral, a través de cuatro importantes actividades preventivas relacionadas con la materia: la investigación de los accidentes laborales de tráfico, la consideración de la seguridad vial en la evaluación de riesgos, la formación y la información. Los resultados se presentan en la tabla 30.

Tabla 30. Actividades preventivas realizadas en materia de seguridad vial laboral.

ACTIVIDADES DE ALIZADAS		ТОТА			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	PARCIAL	SIN INFO / NP	TOTAL
Investigación de los AATT por tráfico	247	65	27	542	881
Consideración de la seguridad vial en la evaluación de riesgos.	385	40	120	336	881
Formación del personal en seguridad vial.	182	192	175	332	881
Información del personal en seguridad vial.	311	98	143	329	881

Base: Total de la muestra (n=881). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

Para las actividades contempladas se aprecia como la más desfavorable es la formación en materia de seguridad vial laboral, pues únicamente es proporcionada de forma adecuada por aproximadamente un tercio (33,15%) de las empresas en las que procede llevarla a cabo, tal y como refleja el gráfico 25.

100% SI NO PARCIAL 90% 80% 72,86% 70,64% 70% 60% 56,34% 50% 40% 34.97% 33,15% 31.88% 30% 25,91% 22.02% 19,17% 17.75% 20% 7.96% 7,34% 10% 0% CONSIDERACIÓN DE LA SEGU-RIDAD VIAL EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS INVESTIGACIÓN DE LOS AATT POR FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL INFORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Gráfico 25. Actividades preventivas realizadas en materia de seguridad vial laboral.

Base: Empresas en las que procede y de las que se dispone de información (n=339, investigación; n=545, evaluación riesgos; n=549, formación; n=552, información). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.16. Sectores específicos.

4.16.1. Obras de construcción.

Del total de la muestra, únicamente en 118 empresas (13,39%) procede considerar las actividades preventivas relacionadas con las obras de construcción. A continuación se muestran los resultados obtenidos para este colectivo.

Tipos de obras

La distribución de las empresas que actúan en el sector de la construcción, en función de los tipos de obras en los que intervienen, se muestra en la tabla 31:

Tabla 31. Tipos de obras de construcción que realizan las empresas.

		Tipo de obra que realiza la empresa					
	Solo con	proyecto	Solo sin	proyecto	Ambo	s tipos	TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
N.º empresas que actúan en construcción.	47	39,83%	8	6,78%	63	53,39%	118

Base: Empresas que actúan en obra (n=118). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

Se observa como la mayor parte de las empresas que actúa en la construcción realiza tanto obras con proyecto como sin proyecto (53,39%), si bien existe un importante colectivo (39,83%) que lleva a cabo únicamente obras con proyecto. Son muy pocas las empresas que solo trabajan en obras sin proyecto (6,78%).

Obras con proyecto: plan de seguridad y salud (PSS)

Para el conjunto de empresas que actúa en obras con proyecto, en la tabla 32 se analizan algunos aspectos preventivos básicos asociados al plan de seguridad y salud que necesariamente debería existir en dichas obras:

Tabla 32. Obras con proyecto: planes de seguridad y salud.

ASPECTOS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD		TOTAL			
(PSS) DE LA OBRA CONSIDERADOS	SI	NO	PARCIAL	SIN INFO	TOTAL
Se dispone de PSS de cada obra.	83	2	16	9	110
El PSS se ajusta a la obra.	40	4	42	24	110
El PSS establece la maquinaria y medios auxiliares de construcción.	44	2	38	26	110

Base: Empresas que actúan en obras con proyecto (n=110). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

En el gráfico 26 se muestran los resultados obtenidos considerando únicamente aquellos casos en los que se dispone de suficiente información en relación con los planes de seguridad y salud. A partir de dichos resultados conviene resaltar que únicamente el 46,51% de las empresas disponen de planes que se ajusten completamente a las características y particularidades de sus obras, y tan solo en el 52,38% de las empresas los mencionados planes incluyen, de forma completa, la maquinaria y medios auxiliares de construcción utilizados.

100% ■ SI ■ NO ■ PARCIAL 90% 82.18% 80% 70% 60% 52,38% 48.84% 50% 46,51% 40% 30% 20% 15.84% 10% 4,65% 2,38% 1.98% 0% EL PSS ESTABLECE LA MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES DE CONSTRUCCIÓN SE DISPONE DE PSS DE CADA OBRA EL PSS SE AJUSTA A LA OBRA

Gráfico 26. Obras con proyecto: planes de seguridad y salud.

Base: Empresas que actúan en obras con proyecto y de las que se dispone de información sobre el PSS (n=101, disposición; n=86, ajuste; n=84, maquinaria y medios auxiliares). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

71

27

N.º empresas

Obras sin proyecto: evaluación de riesgos (ER)

Para el conjunto de empresas que actúa en obras sin proyecto, en la tabla 33 se analiza la existencia de la evaluación de riesgos que debería contemplar, de forma específica, los trabajos a desarrollar:

Existe evaluación de riesgos específica para los trabajos

TOTAL

SI NO PARCIAL SIN INFO

27

9

Tabla 33. Obras sin proyecto: evaluación de riesgos.

Base: Empresas que actúan en obras sin proyecto (n=71). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General.
INVASSAT

8

En el gráfico 27 se muestran los resultados obtenidos considerando únicamente aquellos casos en los que se dispone de suficiente información en relación con las evaluaciones de riesgo. Se observa como la mayor parte de las empresas que ejecutan obras sin proyecto, no disponen de las correspondientes evaluaciones de riesgos específicas (12,9%) o bien solo disponen de éstas de manera parcial (43,55%).

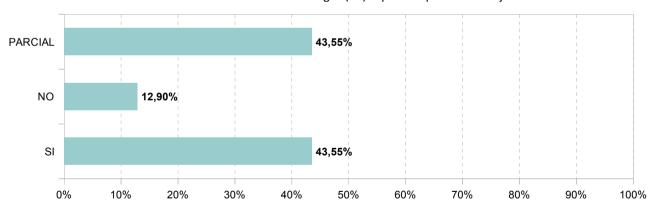


Gráfico 27. Existe evaluación de riesgos (ER) específica para los trabajos.

Base: Empresas que actúan en obras sin proyecto y de las que se dispone de información respecto a la ER (n=62). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

4.16.2. Empresas de trabajo temporal (ETT).

Del total de la muestra, tan solo 96 empresas (10,90%) son usuarias de ETT. A continuación se analiza para este colectivo, determinados aspectos relacionados con la gestión preventiva de las personas trabajadoras puestas a disposición. Los resultados obtenidos se muestran en la tabla 34:

Tabla 34. Trabajo temporal: gestión preventiva del personal de ETT puesto a disposición.

_	TRAPA IO TENADORAL		N.º empresas				
	TRABAJO TEMPORAL	SI	NO	PARCIAL	NO PROCEDE	SIN INFO	TOTAL
La modalidad preventiva de la empresa tiene en cuenta al personal puesto a disposición, en todas las especialidades técnicas.		60	4	9	0	23	96
Se realiza la vigilancia de la salud del personal puesto a disposición en todos aquellos puestos de trabajo en los que tenga carácter obligatorio.		59	3	14	1	19	96
La formación	Contiene parte práctica	14	34	17	0	31	96
del personal puesto a disposición	Es específica del puesto	28	19	21	0	28	96
	Es impartida por la modalidad preventiva de la ETT	28	19	21	0	28	96

Base: Empresas usuarias de ETT (n=96). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT.

El gráfico 28 muestra los resultados obtenidos al considerar únicamente los casos en los que procede cada uno de los aspectos contemplados y se dispone de información al respecto. Se aprecia como los aspectos más desfavorables de la gestión preventiva del personal puesto a disposición son: su formación práctica (no se proporciona en el 52,31% de las empresas y solo de forma parcial en el 26,15%) y su formación específica (no se proporciona en el 27,94% de las empresas y de forma parcial en el 30,88%).

100% SI NO PARCIAL 90% 82,19% 80% 76.56% 70% 60% 52,31% 50% 41,18% 40% 30,88% 27,94% 30% 26.15% 21.54% 18.42% 20% 12,50% 10,94% 12.33% 10% 3.95% LA MODALIDAD PREVENTIVA SE REALIZA LA VIGILANCIA LA FORMACIÓN DEL PERSO-LA FORMACIÓN DELPER-LA FORMACIÓN DEL PER-DE LA SALUD DEL PERSONAL PUESTO A DISPOSICIÓN EN TODOS LOS PUESTOS EN NAL PUESTO A DISPOSICIÓN CONTIENE PARTE PRÁCTICA DE LA EMPRESA TIENE EN CUENTA LA PERSONAL SONAL PUESTO A DISPOSI-CIÓN ES ESPECÍFICA DEL SONAL PUESTO A DISPOSI-CIÓN ES IMPARTIDA POR LA PUESTO A DISPOSICIÓN EN PUESTO MODALIDAD PREVENTIVA LOS QUE RESULTE OBLIGA-TORIA TODAS LAS ESPECIALIDADES

Gráfico 28. Trabajo temporal: gestión preventiva del personal de ETT puesto a disposición.

Base: Empresas usuarias de ETT en las que procede considerar cada uno de los aspectos contemplados y de las que se dispone de información (n=73, modalidad preventiva; n=76, vigilancia salud; n=65, formación práctica; n=68, formación específica; n=64, formación por ETT). Fuente: Encuesta de Valoración del Sistema de PRL. Módulo General. INVASSAT

5. Conclusiones: resumen final.

Para terminar, se muestran de forma ordenada y resumida las principales conclusiones que se han ido exponiendo a lo lago del presente estudio:

1. SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SPRL):

La práctica totalidad de las empresas (94%) adoptan un sistema de prevención de riesgos laborales. Entre éstas, la inmensa mayoría (91%) opta por recurrir al concierto con un servicio de prevención ajeno como única modalidad preventiva.

2. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En general las empresas no sólo disponen de planes de prevención de riesgos laborales, sino que además éstos se encuentran mayoritariamente finalizados (82,18%). En relación con dichos planes finalizados, si bien más del 75% están implantados, la mayor parte (38,67%) tan solo se adaptan parcialmente a las características concretas de la empresa en su conjunto (es decir, están parcialmente singularizados) y únicamente el 10% están completamente personalizados (es decir, totalmente singularizados y además particularizados a su personal en cada uno de sus diferentes niveles jerárquicos).

3. EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

La gran mayoría de las empresas disponen de evaluaciones de riesgos de sus puestos de trabajo (al menos el 90,7% de ellas). Sin embargo, cerca de un 12% de estas evaluaciones no se encuentran actualizadas. Además, en relación con su contenido se detectan de forma generalizada importantes deficiencias en cuanto a la consideración de riesgos significativos. Entre dichos riesgos destacan:

- En materia de seguridad, los asociados con ATEX, riesgos especiales y equipos de trabajo, al no haber sido contemplados (o haberlo sido únicamente de forma parcial) en el 78,34%, 54,44% y 51,91% de los casos en que procedía, respectivamente.
- En <u>materia de higiene</u>, los asociados a los *contaminantes biológicos*, *químicos* y *físicos*, no contemplados (o contemplados solo de forma parcial) en el 78,34%, 68,47% y 55,97% de los casos en que procedía, respectivamente.
- En <u>materia de ergonomía y psicosociología</u>, los asociados a los *factores psicosociales*, a la *carga física* y al *confort*, al no contemplarse (o hacerlo de forma parcial) en el 83,12%, 80,99% y 76,11% de los casos en que procedía, respectivamente.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA:

La mayoría de las empresas documentan la planificación de su actividad preventiva (85,93%) y solo un 4,65% lo hace de forma parcial. En cuanto al contenido de dicha documentación, los aspectos más deficientemente recogidos son, por este orden: la asignación de *recursos económicos*, la *verificación de la realización y valoración de la eficacia de las actividades*, el establecimiento de las *fechas previstas de implantación de las medidas* y la definición de los *responsables para la implantación de las mismas*, al no incluirse o hacerlo solo de forma parcial en el 71,68%, 71,30%, 66,80% y 60,90% de las planificaciones, respectivamente.

5. CONTROLES PERIÓDICOS DE LOS RIESGOS:

Cerca de un tercio de las empresas no realiza ningún control periódico de las condiciones de trabajo ni de la actividad de su personal, y en torno al 42% lo hace únicamente de forma parcial.

6. PRESENCIA EN EL CENTRO DE TRABAJO DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS:

Más de la mitad de las empresas (54,76%) no identifican en sus evaluaciones, o lo hacen de forma parcial, los riesgos que requieren de la presencia de recursos preventivos en sus centros de trabajo. Asimismo el 66,53% no determinan en su planificación, o lo hacen de forma parcial, la forma de llevar a cabo dicha presencia.

7. FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

Aunque el número de empresas que no proporcionan ningún tipo de formación preventiva a su personal es bajo (el porcentaje más alto lo encontramos en relación con las medidas de emergencia, con un 8,29%), en general todavía se observa un gran volumen de empresas que lo hacen solo con una parte de las personas que lo necesitan: el 44,84% para la formación específica del puesto, el 42,11% para la relativa a las medidas de emergencia y el 34,28% para la formación general de la empresa.

8. INFORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

En general, casi tres de cada cuatro empresas proporcionan información preventiva a todo su personal. Aún así, el mayor margen de mejora lo encontramos en relación con las medidas de emergencia, para las que este porcentaje disminuye y encontramos, al menos, un 3,86% de empresas que no informan y un 16,57% que lo hacen solo con algunas de las personas con las que procedería hacerlo.

9. VIGILANCIA DE LA SALUD:

Existe un considerable colectivo de empresas (entre el 25% y el 35%, según el tipo de vigilancia de la salud analizada) que sólo la proporciona a una parte de las personas trabajadoras que deberían recibirla. Además, aún persiste un apreciable número de empresas que no proporcionan ningún tipo de vigilancia de la salud a estas personas, especialmente la que debería llevarse a cabo tras la reincorporación al puesto (12,17%) y la de tipo previo/inicial (9,83%).

Por otra parte, si bien algo más de la mitad de las empresas (54,94%) determina los puestos en los que la vigilancia de la salud resulta obligatoria, al menos un 14,64% no lo hace y un 14,3% lo hace solo de forma parcial.

Finalmente, en la mayoría de casos (78,39% de las empresas) existe correspondencia entre los protocolos aplicados y los riesgos del puesto, si bien en el 17,58% de ellos dicha correspondencia tan solo es parcial.

10. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI):

Aunque la mayoría de las empresas realiza una gestión preventiva adecuada de los EPI (en torno al 60% de media), se observa como no solo todavía existen empresas que no definen las características técnicas que permiten su adecuada selección (10,73%) ni suministran los indicados en sus evaluaciones de riesgos (6,28%), sino también como cerca de un tercio de las mismas hacen ambas cosas solo de forma parcial.

11. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO:

Salvo la investigación de los accidentes de trabajo con baja, que es llevada a cabo de forma completa por una amplia mayoría de las empresas (78,9%), el resto de actividades preventivas analizadas, asociadas a los daños derivados del trabajo, no se realizan o se llevan a cabo solo de forma parcial en la mayor parte de las mismas. Entre estas actividades destacan especialmente la *investigación de los incidentes*, la de los *accidentes sin baja*, la de las *enfermedades profesionales* y la *revisión de la evaluación de riesgos con motivo de los daños laborales*, al no ser realizadas por el 65,57%, 58,06%, 35,17% y 25,73% de las empresas en las que procedería hacerlo, respectivamente.

12. PERSONAS TRABAJADORAS ESPECIALMENTE SENSIBLES:

Al menos un tercio de las empresas analizadas (31,44%) disponen de personal especialmente sensible. De ellas, cerca del 70% ha considerado sus limitaciones en las evaluaciones de riesgos y el 13,72% lo ha hecho de forma parcial. Entre todas éstas, la gran mayoría (80%) adopta las medidas preventivas previstas en dichas evaluaciones. Sin embargo, se puede observar como todavía existe un colectivo apreciable que únicamente adopta de forma parcial dichas medidas (15,58%) y que ni siquiera considera las limitaciones en sus evaluaciones de riesgos (12,64%).

13. MEDIDAS DE EMERGENCIA Y/O AUTOPROTECCIÓN:

Más del 75% de las empresas analizadas disponen de medidas de emergencia y/o autoprotección y cerca del 10% disponen de ellas de forma parcial. Sin embargo, la mayor parte de éstas no las tienen implantadas (20,16%) o las tienen implantadas de forma parcial (32,67%).

14. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN:

La mayor parte de las empresas no realiza ningún tipo de consulta y participación con su personal (23,5%) o lo hace solo de forma parcial (33,14%). Asimismo, para aquellas empresas que realizan algún tipo de acción en esta materia se observa como en más del 50% de los casos dichas acciones se llevan a cabo de forma parcial.

15. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (CAE):

La mayor parte de las empresas en las que pueden darse situaciones de concurrencia disponen de un sistema de CAE más (63,92%) o menos (23,53%) completo. En cualquier caso, solo el 17,49 % de las empresas que se enfrentan a estas situaciones llevan a cabo dicha coordinación, extiendo un 16,01% que no la realiza en absoluto y un 36,5% que la desarrolla solo de forma parcial.

16. SEGURIDAD VIAL LABORAL:

Entre las actividades preventivas contempladas en esta materia, destaca como más desfavorable la *formación en seguridad vial*, llevada a cabo de forma adecuada únicamente por un tercio de las empresas en las que procede y existiendo un 35% de las mismas que no la proporcionan en absoluto a su personal. También destaca la *investigación de los accidentes de tráfico*, al no ser realizada por cerca del 20% de las empresas que los sufren, así como la *información en seguridad vial* y su *consideración en la evaluación de riesgos*, al no ser realizadas, o hacerse de forma parcial, por el 43,66% y 29,36% de las empresas, respectivamente.

17. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN:

Del total de la muestra, tan solo un 13,39% de las empresas actúan en el sector de la construcción. En relación con dichas empresas se observa:

- <u>El 93,22% trabaja en obras con proyecto</u>. Entre éstas, si bien la mayoría (82,18%) disponen de planes de seguridad y salud de todas sus obras, existe un 15,84% que lo hace de forma parcial. Destaca el hecho de que únicamente en el 46,51% de los casos los planes se adaptan completamente a las características y particularidades de las obras, y tan solo en el 52,38% se incluye en ellos, de forma completa, la maquinaria y los medios auxiliares de construcción utilizados.
- <u>El 60,17% trabaja en obras sin proyecto.</u> Entre éstas, la mayor parte no disponen de las correspondientes evaluaciones de riesgos específicas (12,9%) o bien solo disponen de éstas de manera parcial (43,55%).

18. TRABAJO TEMPORAL:

Del total de la muestra, tan solo un 10,9% de las empresas son usuarias de empresas de trabajo temporal (ETT). En relación con la gestión preventiva del personal puesto a disposición en estas empresas, se observa que los aspectos más desfavorables son su *formación práctica* (no se proporciona en el 52,31% de las empresas y solo de forma parcial en el 26,15%) y su *formación específica* (no se proporciona en el 27,94% de las empresas y solo de forma parcial en el 30,88%).

Índice de tablas.

Tabla 1	Ámbito territorial de la muestra: desglose por provincias.	Pág. 6
Tabla 2	Adopción de un SPRL por parte de la empresa.	Pág. 6
Tabla 3	Modalidades preventivas adoptadas por las empresas que disponen de un SPRL.	Pág. 7
Tabla 4	Estado de los planes de prevención de riesgos laborales de las empresas.	Pág. 8
Tabla 5	Estado de los planes de prevención de riesgos laborales finalizados.	Pág. 8
Tabla 6	Evaluación de riesgos: puestos de trabajo evaluados.	Pág. 9
Tabla 7	Evaluación de riesgos: actualización.	Pág. 10
Tabla 8	Alcance de la evaluación de riesgos: especialidades técnicas a considerar.	Pág. 11
Tabla 9	Alcance de la evaluación de riesgos: elementos considerados en materia de seguridad.	Pág. 12
Tabla 10	Alcance de la evaluación de riesgos: elementos considerados en materia de higiene.	Pág. 13
Tabla 11	Alcance de la evaluación de riesgos: elementos considerados en materia de ergonomía y psicosociología.	Pág. 14
Tabla 12	Documentación de la planificación.	Pág. 15
Tabla 13	Control periódico de los riesgos.	Pág. 16
Tabla 14	Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos.	Pág. 17
Tabla 15	Formación en materia preventiva.	Pág. 18
Tabla 16	Información en materia preventiva.	Pág. 19
Tabla 17	Vigilancia de la salud.	Pág. 20
Tabla 18	Determinación de la obligatoriedad de la vigilancia de la salud.	Pág. 21
Tabla 19	Correspondencia entre los protocolos de vigilancia de la salud aplicados y los riesgos del puesto.	Pág. 21
Tabla 20	Gestión preventiva de los equipos de protección individual (EPI).	Pág. 22
Tabla 21	Gestión preventiva de los daños para la salud derivados del trabajo.	Pág. 23
Tabla 22	Existencia de trabajadores/as especialmente sensibles (incluido embarazo/lactancia y menores).	Pág. 24
Tabla 23	Consideración de las limitaciones de las personas especialmente sensibles en la evaluación de riesgos.	Pág. 25
Tabla 24	Adopción de las medidas previstas en la evaluación de riesgos para personas especialmente sensibles.	Pág. 26
Tabla 25	Existencia de medidas de emergencia y/o autoprotección.	Pág. 27
Tabla 26	Implantación de las medidas de emergencia y/o autoprotección.	Pág. 27
Tabla 27	Realización de consulta y participación.	Pág. 28

Tabla 28	Acciones realizadas en materia de consulta y participación.	Pág. 29
Tabla 29	Coordinación de actividades empresariales.	Pág. 30
Tabla 30	Actividades preventivas realizadas en materia de seguridad vial laboral	Pág. 31
Tabla 31	Tipos de obras de construcción que realizan las empresas.	Pág. 32
Tabla 32	Obras con proyecto: planes de seguridad y salud.	Pág. 33
Tabla 33	Obras sin proyecto: evaluación de riesgos.	Pág. 34
Tabla 34	Trabajo temporal: gestión preventiva del personal de ETT puesto a disposición.	Pág. 35

Índice de gráficos.

Gráfico 1	La empresa ha adoptado un SPRL.	Pág. 7
Gráfico 2	Principales modalidades preventivas adoptadas por las empresas.	Pág. 7
Gráfico 3	Estado de los planes de prevención de riesgos laborales de las empresas.	Pág. 8
Gráfico 4	Estado de los planes de prevención de riesgos laborales finalizados.	Pág. 9
Gráfico 5	Puestos de trabajo evaluados en las empresas.	Pág. 10
Gráfico 6	Actualización de las evaluaciones de riesgos.	Pág. 11
Gráfico 7	Aspectos de seguridad considerados en las evaluaciones de riesgos.	Pág. 12
Gráfico 8	Aspectos de higiene considerados en las evaluaciones de riesgos.	Pág. 13
Gráfico 9	Aspectos de ergonomía y psicosociología considerados en las evaluaciones de riesgos.	Pág. 14
Gráfico 10	Documentación de la planificación: contenido.	Pág. 15
Gráfico 11	Realización de actividades de control periódico de los riesgos.	Pág. 16
Gráfico 12	Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos.	Pág. 17
Gráfico 13	Personas trabajadoras que han recibido formación en materia preventiva.	Pág. 18
Gráfico 14	Personas trabajadoras que han recibido información en materia preventiva.	Pág. 19
Gráfico 15	Personas trabajadoras con quienes se han cumplido las obligaciones en vigilancia de las salud.	Pág. 20
Gráfico 16	Gestión preventiva de los equipos de protección individual (EPI).	Pág. 22
Gráfico 17	Gestión preventiva de los daños para la salud derivados del trabajo.	Pág. 23
Gráfico 18	Existen trabajadores/as especialmente sensibles (incluido embarazo/ lactancia y menores)	Pág. 24
Gráfico 19	Se consideran las limitaciones de las personas especialmente sensibles en la evaluación de riesgos.	Pág. 25

Gráfico 20	Se adoptan las medidas previstas en la evaluación de riesgos para personas especialmente sensibles.	Pág. 26
Gráfico 21	Existen medidas de emergencia y/o autoprotección.	Pág. 27
Gráfico 22	Están implantadas las medidas de emergencia y/o autoprotección.	Pág. 28
Gráfico 23	Acciones realizadas en materia de consulta y participación.	Pág. 29
Gráfico 24	Coordinación de actividades empresariales.	Pág. 30
Gráfico 25	Actividades preventivas realizadas en materia de seguridad vial laboral	Pág. 31
Gráfico 26	Obras con proyecto: planes de seguridad y salud.	Pág. 33
Gráfico 27	Existe evaluación de riesgos (ER) específica para los trabajos.	Pág. 34
Gráfico 28	Trabajo temporal: gestión preventiva del personal de ETT puesto a disposición.	Pág. 35

Anexo

Modelo encuesta de valoración del sistema de prevención de riesgos Laborales (módulo general)

